

Introducción

El sistema alocutivo del español peninsular no ha sido profundamente estudiado. A diferencia de los numerosos estudios sobre el voseo o el ustedeo en el español hablado en América, no existen obras monográficas sobre las particularidades de la segunda persona en España. Si bien el sistema en singular no ofrece diferencias, ya que la oposición *tú / usted* se mantiene para todo el territorio peninsular, el plural presenta ciertas particularidades, concretamente en la zona occidental de Andalucía. El estándar peninsular prescribe la distinción entre *vosotros / ustedes* para la informalidad y formalidad, respectivamente, mientras Andalucía occidental niveló el sistema plural a favor de *ustedes*. A pesar de esta simplificación, los elementos sintácticos con referencia *ustedes* no siguen un patrón normativo en la concordancia, ya que, dependiendo del área geográfica dentro de la cual se da dicho fenómeno y de la función sintáctica del elemento dado, *ustedes* puede inducir concordancias de segunda persona del plural (2pl) o de tercera persona del plural (3pl). Este uso vernáculo, completamente estigmatizado y tachado de rural y propio de clases iletradas, contradice el modelo prestigioso que impera en España, en el que *vosotros* ha de concordar en 2pl y *ustedes*, en 3pl.

Si bien la bibliografía al respecto no se pone de acuerdo en delimitar geográficamente el fenómeno, su aparición se ha asociado siempre a las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga. Asimismo, algunos autores afirman que solo el reflexivo se concuerda en 3pl, mientras que otros opinan que todos los elementos sintácticos adoptan la 2pl. El único punto en el que convergen es en la concordancia del pretérito perfecto simple, cuya desinencia siempre adoptaría la 3pl. Pragmáticamente, no hay unanimidad en postular qué produjo la nivelación precisamente en el pronombre de respeto. La heterogeneidad de clases sociales que se concentraron en Sevilla y Cádiz cuando estos eran importantes puertos comerciales con América ha sido una de las ideas más reivindicadas. En este panorama social, la solución por *ustedes* habría sido la alternativa para no ofender a un grupo de personas, dentro de las cuales algunas serían tratadas de manera formal y otras, informal. La alta jerarquización de la sociedad andaluza en los siglos XVIII y XIX ha sido otra de las razones que

se han esgrimido. La moda *solidaria* que recorrió España en dichos siglos, favoreciendo el empleo de *vosotros* en contextos donde, previamente, se usaba *ustedes*, habría sido vehementemente rechazada por los hidalgos y señores andaluces, que impusieron el mantenimiento de *ustedes* como manera de perpetuar la distancia y la jerarquización.

El portugués europeo tampoco ha llamado la atención en el estudio de su sistema de formas de tratamiento plural. Aunque contamos con diversas obras y artículos que versan sobre el recorrido de *a vossa mercê* – *ocê* durante los siglos y como este, de ser un pronombre de cortesía, pasó a convertirse en forma igualitaria e incluso ofensiva, no existe un estudio pormenorizado de la nivelación en plural a favor de *vocês* y a costa del tradicional *vós*. Aunque la sociedad lusa diferenciaba aún en el siglo xvii la informalidad y la formalidad mediante *vós* y *vocês*, respectivamente, la estigmatización del primer pronombre conllevó la universalización del segundo. Sin embargo, no todos los elementos concuerdan en 3pl, como exigiría su sintaxis. Los clíticos de objeto, el posesivo y el adjunto de compañía aún adoptan morfemas de 2pl, es decir, propios de *vós*, sin que ello ponga en entredicho el prestigio, ya que el estándar es el que promueve dichas discordancias. Además, a diferencia del andaluz, la nivelación de *vocês* es la norma, siendo la distinción entre *vós* y *vocês* un uso penalizado y poco prestigioso. En términos geográficos, la norma niveladora alcanza la mitad sur del país, mientras que la mitad norte aún conserva el estadio distinguidor anterior.

En este libro se pretende hacer un doble estudio. Por un lado, sincrónico, en el que se presente la situación actual de la nivelación de *ustedes* a costa de *vosotros* en Andalucía occidental, así como de la generalización de *vocês* como nuevo pronombre de 2pl en Portugal. Por otro lado, diacrónico, en el que se comparen los resultados actuales con los manejados en obras que tratan de estos fenómenos y con los datos de atlas lingüísticos de mediados del siglo xx.

Para ello, trataremos en primer lugar de analizar las diversas teorías que existen sobre el concepto de cortesía y cómo ha ido evolucionando el sistema de tratamientos en distintas lenguas y qué ha producido dicha evolución. Estudiaremos el sistema latino y el desarrollo en el español, analizando las formas de tratamiento de las variedades latinoamericanas y peninsulares, así como en el portugués europeo y brasileño. Asimismo, detallaremos la situación de lenguas germánicas y cómo han evolucionado desde su origen. En el siguiente capítulo, explicaremos el marco teórico

en el que se basa esta investigación, así como sus objetivos concretos. Seguidamente, describiremos el corpus y la metodología seguida, primero el corpus geolingüístico, basado en los materiales de los atlas recolectados en el último siglo, y en segundo lugar, el corpus sociolingüístico, elaborado específicamente para esta investigación. En consecuencia, describiremos la metodología confeccionada para el trabajo de campo, en el que se han previsto varias escenas de dos series de televisión que los informantes tenían que doblar, con el fin de expresar todos los elementos sintácticos con referencia *ustedes / vocês*, de forma espontánea. Analizaremos el marco teórico en el que se inscribe dicha tesis: la sociolingüística, y describiremos las variables sociales y lingüísticas que se ha previsto correlacionar con la variable dependiente.

En los capítulos 3 y 4 se ofrece el análisis de los resultados. En primer lugar, del corpus geolingüístico y, a continuación, del sociolingüístico. Para ello se analizan los datos del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, primera obra sobre la que puede reconstruir la existencia de esta variable un siglo atrás. Y, a continuación, se analizan y contrastan esos datos con los del corpus sociolingüístico construido *ad hoc* para esta investigación.

El capítulo siguiente se reservará al análisis pormenorizado de los datos, de acuerdo con los resultados del análisis geolingüístico y estadístico. Por tanto, presentaremos la difusión geográfica del fenómeno en la actualidad y la extensión de la 3pl en los elementos con referencia *ustedes*, así como las posibles diferencias de acuerdo con la situación comunicativa. Estudiaremos las variables sociales que inciden en el uso de la particularidad vernácula o en la tendencia al patrón estándar y discutiremos la variable desde el punto de vista lingüístico, tratando de aclarar las razones por las que el pretérito perfecto simple sucumbe antes a la 3pl que el resto de tiempos verbales, el reflexivo en 3pl puede combinarse con morfología verbal de 2pl, el acusativo adopta antes que el dativo la 3pl o por qué el posesivo es el último elemento en acoplarse a la concordancia innovadora. Asimismo, observaremos el comportamiento lingüístico de *vocês*.

Por último, reservaremos el último capítulo a las conclusiones para resumir los resultados que se han extraído de la comparación de los datos del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* y los recogidos con la nueva metodología, de acuerdo con tres parámetros: geográfico, gramatical y pragmático. Finalmente, expondremos la nómina de obras consultadas para este trabajo.

